



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, comprendida de 2 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	CTFIE202449 Pág. 1, 1 nombre y 1 matrícula
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	12 de diciembre de 2024 Sesión Extraordinaria No. 50/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en la fracción XI del artículo 20, los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería Biomédica (IB); **M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dr. Agustín Gallardo del Ángel**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Michell Estefanía Ojeda Barajas**, Consejera Alumna suplente de la FIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Académico consejero de la FIE; **Dr. Abel Raymundo Escobar Flores**, Académico consejero suplente de la FIE; **C. Daribel Hernández Hernández**, Representante Alumno del PE de LCA; **C. Jesús David Gabriel Juan**, Representante Alumno del PE de IIE y **C. Mirian Concepción Campos Hernández**, Representante Alumna del PE de IB; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el Aula A-105 de la citada Facultad de la UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Circuito Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfonos  
228 842 17 46  
228 842 17 00

Extensión  
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico  
[instru@uv.mx](mailto:instru@uv.mx)

Orden del día

1. Casos de alumnos

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO

La **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 2** alumna del PE de IB, solicita modificación de acuerdo de estudios de la universidad de Valladolid en España, avalado en la sesión del Consejo Técnico de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro. El motivo de la modificación responde a que en la universidad destino de la movilidad no se ofertan dos de las cinco EE estipuladas en el acuerdo de estudio previamente avalado. En la primera de las dos tablas siguientes se muestra el acuerdo avalado previamente y en la segunda el acuerdo modificado.

Acuerdo de estudios anterior	
Universidad Veracruzana	Universidad de Valladolid, España
Temas selectos de Ingeniería Biomédica I: Biomecánica	Biomecánica

*Pastor*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Temas selectos de Ingeniería Biomédica II: Simulación de sistemas biológicos	Modelación y simulación de sistemas biológicos
Área de Formación de Elección Libre (AFEL)	Biomateriales
AFEL	Robótica médica
AFEL	Cirugía aplicada

Circuito Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfonos  
228 842 17 46  
228 842 17 00

Extensión  
11746

<http://www.uv.mx/instru>

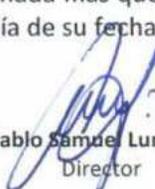
Correo electrónico  
[instru@uv.mx](mailto:instru@uv.mx)

**Acuerdo de estudios Modificado**

Universidad Veracruzana	Universidad de Valladolid, España
AFEL	Robótica médica
AFEL	Cirugía aplicada
Temas selectos de Ingeniería Biomédica I: Biomecánica	Biomecánica

El consejo Técnico otorga el aval a la solicitud.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
Dr. Pablo Samuel Luna Lozano  
Director

  
M.C. Norberto Carrillo Ramón  
Secretario

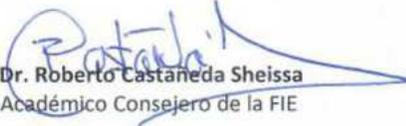
  
M. I. Sergio Francisco Hernández Machuca  
Jefe de Carrera del PE de IIE

  
M.C. César Efrén Sampieri González  
Jefe de Carrera del PE de IB

  
Dr. Agustín Gallardo del Ángel  
Consejero Maestro de la FIE

  
C. Michell Estefanía Ojeda Barajas  
Consejera Alumna suplente de la FIE

  
Dr. Abel Raymundo Escobar Flores  
Académico Consejero suplente de la FIE

  
Dr. Roberto Castañeda Sheissa  
Académico Consejero de la FIE

  
C. Mirian Concepción Campos Hernández  
Representante Alumna del PE de IB

  
C. Jesús David Gabriel Juan  
Representante alumno del PE de IIE

  
C. Daribel Hernández Hernández  
Representante Alumna del PE de LCA



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."